



ANÁLISIS Y CONSOLIDADO ESTUDIO DE COSTOS PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

CÓDIGO		FR- 01- PR-JUR-05
VERSIÓN		1
FECHA		05/07/19

OBJETO A CONTRATAR: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SCR D Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES ESTATALES PARA PARA ESTRUCTURAR Y LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024" QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024"

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	HISTORICOS - Traídos a valor presente 2024 IPC				COTIZACIONES			Valor tabla de honorarios SCR D	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL	No. Nota
		2018	2019	2022	2023	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3			
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Incluye: Concepción, diseño, honorarios de dirección artística local, composición musical y diseño sonoro, diseño y realización de actos circenses, diseño y confección de vestuario, diseño y maquillaje, diseño y elaboración de escenografías y utilerías, convocatoria, selección y honorarios de artistas locales.			\$ 598.796.259	\$ 893.964.500	\$ -			\$ 208.413.270	\$ 1.470.370.867	Nota 1
	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	\$ -	\$ -	\$ 598.796.259	\$ 893.964.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208.413.270	\$ 1.470.370.867	
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Incluye:sistema de amplificación de sonido,Sistema de iluminación escénica , estructuras, Plantas eléctricas y cubrecables,Sistema de comunicación para los equipos de producción, según el diseño artístico del proyecto de la Catedral.	\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ -	\$ 12.269.576					\$ 1.322.790.936	Nota 2
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ -	\$ 12.269.576	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.322.790.936	
PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	Incluye:Servicio de vigilancia, Servicio de personal logístico,Servicio de salud, Servicio de cerramientos, Servicio de alimentación y catering , Servicio de aseo, Servicio de acreditaciones, Servicio de transporte local Y Servicio de lavandería.				\$ 596.299.250	\$ 44.410.000	\$ 59.841.000			\$ 640.709.250	Nota 3
	PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 596.299.250	\$ 44.410.000	\$ 59.841.000	\$ -	\$ -	\$ 640.709.250	
RECURSO HUMANO	Recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.								\$ 220.523.850	\$ 220.523.850	Nota 4
	RECURSO HUMANO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.523.850	\$ 220.523.850	
GASTOS DE PRODUCCIÓN										\$ 192.867.265	Nota 5
	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192.867.265	
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ 598.796.259	\$ 1.502.533.326	\$ 44.410.000	\$ 59.841.000	\$ -	\$ 428.937.120	\$ 3.847.262.168	
GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 6%										\$ 230.835.730	Nota 6
	COSTOS OPERATIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230.835.730	
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ 598.796.259	\$ 1.502.533.326	\$ 44.410.000	\$ 59.841.000	\$ -	\$ 428.937.120	\$ 4.078.097.898	

Observaciones:

NOTA 1: En el evento en que el análisis de costos se realice con base en precios históricos se deberá modificar la columna de cotizaciones por costos históricos e incorporar los años que se toman para hacer el análisis. Si los costos se toman incluyendo cotizaciones e históricos, se deberán incluir las columnas necesarias para señalar los costos

Nota 2: Entiendase por actividad el conjunto de acciones que se realizan para alcanzar un componente indispensable para la ejecución del convenio, que sumado o articulado a otros nos permite lograr un Objetivo (Ejemplo: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARA LA CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO)

Nota 3: Entiendase por descripción de la actividad: Precisar de forma clara y concisa las acciones que conforman la actividad (Ejemplo: Diseño artístico, Diseño de producción, Puesta en escena).

Marycela Mendoza Gonzalez
Contratista SCR D
ELABORO

Ana María Borda
Subsecretaría de Gobernanza

Revisó: Paola Vives- Contratista
Diego Millán - Contratista

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Nota	HISTORICOS - Traídos a valor presente 2024 IPC				COTIZACIONES				Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL		
			CANTIDAD	TIEMPO				2018	2019	2022	2023	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO COTIZACIONES				
PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos musicales, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones...	1	GLB	\$ 275.236.432	\$ 275.236.432	Se toma el rubro de la Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024				\$ 275.236.432						\$ 275.236.432		
	Servicio de salud	El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada.	1	GLB	\$ 67.167.859	\$ 67.167.859	Se toma el rubro de la Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024				\$ 67.167.859						\$ 67.167.859		
	Servicio de cerramientos	El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas de alta resistencia a que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso.	1	GLB	\$ 8.523.840	\$ 8.523.840	Se toma el rubro por unidad del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024				\$ 8.523.840						\$ 8.523.840		
	Servicio de alimentación y catering	El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	1	GLB	\$ 36.522.706	\$ 36.522.706	Se toma el rubro de la Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024				\$ 36.522.706						\$ 36.522.706		
	Servicio de aseo	El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua.	1	GLB	\$ 50.924.480	\$ 50.924.480	Se toma el rubro de la Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024				\$ 50.924.480						\$ 50.924.480		
	Servicio de acreditaciones	El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las Fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar la fase del proyecto, utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar.	1	GLB	\$ 1.573.522	\$ 1.573.522	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024				\$ 1.573.522						\$ 1.573.522		
	Servicio de transporte local	El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad.	1	GLB	\$ 31.360.000	\$ 31.360.000						\$ 31.360.000	\$ 40.716.000				\$ 31.360.000		
	Servicio de lavandería	El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual.	1	GLB	\$ 13.050.000	\$ 13.050.000	Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: a Inversiones Pacheco, Cosmetex Dry Clean y Laundry Alemans, se recibieron las tres cotizaciones. Se toma como referencia la más económica que cumple con las condiciones técnicas) Nota: 5 PRENDAS (Busa o camisa, buso, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas*					\$ 13.050.000	\$ 19.125.000				\$ 13.050.000		
PMT			1	GLB	\$ 5.851.944	\$ 5.851.944	Se toma el rubro del espectáculo del adulto mayor 2023 traído a valor presente 2024				\$ 5.851.944						\$ 5.851.944		
SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGÍSTICA						\$ 640.709.250					\$ 596.299.250	\$ 44.410.000	\$ 99.841.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640.709.250		
RECURSO HUMANO	La ESAL deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.		1	GLB		\$ 220.523.850	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD										\$ 220.523.850		
SUBTOTAL RECURSO HUMANO						\$ 220.523.850											\$ 220.523.850		
GASTOS DE PRODUCCIÓN			1	GLB		\$ 192.867.265											\$ 192.867.265		
SUBTOTAL GASTOS DE PRODUCCIÓN						\$ 192.867.265											\$ 192.867.265		
SUBTOTAL PRESUPUESTO						\$ 3.847.262.168					\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ 598.796.259	\$ 1.502.533.326	\$ 44.410.000	\$ 99.841.000	\$ -	\$ 428.937.120	\$ 3.847.262.168
COSTOS OPERATIVOS			1	GLB	\$ 253.189.060	\$ 230.835.730	Se toma como referencia los costos operativos de los proyectos 2018 y 2019	6%	6%								\$ 230.835.730		
SUBTOTAL COSTOS OPERATIVOS						\$ 230.835.730											\$ 230.835.730		
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 4.078.097.898					\$ 161.475.228	\$ 1.305.306.469	\$ 598.796.259	\$ 1.502.533.326	\$ 44.410.000	\$ 99.841.000	\$ -	\$ 428.937.120	\$ 4.078.097.898

PROYECTO “PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”

NOTAS A LA ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación se presenta la estructura de costos del proyecto “PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024” Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCR D y una Entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para llevar a cabo el proyecto denominado “OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024” que vincula actores públicos y privados.

Se trata de un ambicioso proyecto de artes escénicas que busca revolucionar la experiencia navideña mediante la integración de esfuerzos entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) y una Entidad sin ánimo de lucro. Este espectáculo innovador contará con una composición musical original, artistas en escena, utilerías de vanguardia, marionetas y cometas gigantes, circo aéreo y láser, además de una iluminación escénica llena de magia y color. Utilizando tecnología de punta y técnicas artísticas contemporáneas, el proyecto promete ofrecer una experiencia inmersiva y mágica, elevando los estándares de las presentaciones navideñas.

La colaboración entre la SCR D y la Entidad sin ánimo de lucro permitirá combinar recursos y expertise, asegurando la excelencia en cada aspecto del espectáculo. La "OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024" se perfila como un hito cultural que reunirá a actores diversos en un esfuerzo conjunto, ofreciendo una celebración navideña inolvidable y única en su tipo.

Para definir la estructura de costos del proyecto " PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024", se han considerado varios criterios fundamentales. En primer lugar, se ha realizado un análisis exhaustivo de los costos históricos de los proyectos de Navidad de las vigencias 2018, 2019, 2022 y 2023, todos ellos con características similares al proyecto actual. Este análisis ha permitido identificar patrones de gasto y establecer una base de referencia sólida.

También, se ha tomado en cuenta la Tabla de Honorarios vigente de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, asegurando que la remuneración del recurso humano involucrado esté alineada con las políticas y estándares salariales establecidos por la entidad. Estos criterios combinados proporcionan una estructura de costos detallada, realista y acorde con las necesidades y objetivos del proyecto, garantizando una ejecución eficiente y financieramente sostenible.

Al respecto, es preciso señalar que el presupuesto detallado se definirá una vez estructurado el proyecto, de conformidad con las obligaciones y compromisos establecidos en las cláusulas del Convenio. Es así que la SCR D publicará una invitación pública con el objeto de seleccionar al equipo de dirección artística y la propuesta narrativa en Colombia, en la plataforma virtual <https://invitaciones.scrd.gov.co/>.

Dicha invitación pública será publicada una vez la SCR D celebre la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, tras surtir los trámites previos enmarcados en el Decreto 092 de 2017 y en la Guía adoptada por Colombia Compra Eficiente para la contratación de estas ESAL.

La propuesta narrativa seleccionada será el punto de partida para la cocreación del proyecto denominado “PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”, el cual se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2024, en la Plaza Cultural de la Santamaría.

La SCRD contará con el comité de fomento del sector como asesor del proyecto, con el propósito de seleccionar y asesorar de manera concertada y durante todas las etapas del proyecto, el proyecto denominado “PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 427 del 21 de Junio de 2021 “por la cual se modifica el Comité de Fomento y se dictan otras disposiciones”, artículo 3, funciones: 1. Aprobar las condiciones generales de participación de todos los programas de fomento del sector cultura, recreación y deporte, sean permanentes o transitorios y 2. Aprobar la suscripción y la asignación presupuestal de los convenios de asociación en el desarrollo del Programa Distrital de Alianzas Estratégicas.

La siguiente tabla resume la información de procesos de convenios realizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el pasado con objeto similar al del presente proyecto.

Es importante precisar que, para las vigencias 2020 y 2021, por cuenta de la pandemia COVID 19 el proyecto de navidad fue suspendido.

ENTIDAD	CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
SCR D. 2017	CONVENIO No. 112 DE 2017	Aunar esfuerzos entre la SCRD, la Fuga, el Idartes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor para estructurar y desarrollar el proyecto de navidad como iniciativa pública que articula actores públicos y privados, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	\$4.623.702.850
SCR D. 2018	CONVENIO No.169 DE 2018	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto "Navidad 2018" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos."	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	\$5.973.883.964

SCR D. 2019	CONVENIO No. 190 DE 2019	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico "Navidad 2019".	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	\$6.568.879.067
SCR D. 2022	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 553 DE 2022	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural "Navidad es Cultura Local 2022" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.	TEATRO R101	\$13.904.646.149
SCRD. 2023	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 630 DE 2023	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural integral para la celebración de la Navidad en el Distrito Capital en la vigencia 2023, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	TEATRO R101	\$ 18.374.140.731

El proyecto "OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024" tiene como objeto crear y producir un espectáculo multidisciplinario de artes escénicas en la Plaza Cultural de la Santamaría, que combine de manera innovadora música, danza, teatro, circo y efectos visuales, con el fin de ofrecer una experiencia única y emocionante que celebre la magia de la Navidad y cautive a personas de todas las edades, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y al disfrute de la comunidad.

Además, la implementación de este proyecto ofrecerá oportunidades de desarrollo al sector artístico y cultural, estimulando los procesos creativos locales para fortalecer la oferta artística calificada y el desarrollo de contenidos diversos, multiformato e interdisciplinarios.

El proyecto también fomenta los procesos de circulación local e internacional de bienes y servicios creativos, fortaleciendo un entorno propicio para la sostenibilidad de las prácticas artísticas y culturales.

Finalmente, el desarrollo del proyecto permitirá trabajar en la mejora de la calidad de vida, promover la coexistencia y contribuir con la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa, con la firme intención de garantizar el acceso y la participación de más de 250.000 espectadores, especialmente los más desfavorecidos, en la vida cultural de la ciudad.

El costo histórico del proyecto de navidad comprende componentes relacionados a la dirección artística, producción artística, técnica, logística, recurso humano, entre otros, que fueron base para determinar el valor de la necesidad presupuestal. Bajo este contexto, se identifica el valor del presente convenio, teniendo en cuenta los costos ejecutados en los eventos de navidad de los años 2018, 2019, 2022 y 2023 (cada uno con sus características técnicas particulares), incluyendo también algunas cotizaciones realizadas para la producción logística y los valores de los honorarios determinados por resolución de la SCR D de cada año para el recurso humano.

Lo anteriormente expuesto permite determinar para la vigencia 2024, una necesidad estimada de aportes de **CUATRO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO M/CTE. (\$4.078.097.898).**

A continuación, se presentan las notas a la estructura de costos:

I. PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”

1. NOTA 1: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

Incluye: Concepción, diseño, honorarios de dirección artística, composición musical y diseño sonoro, diseño y realización de actos circenses, diseño y confección de vestuario, diseño y maquillaje, diseño y elaboración de escenografías y utilerías, convocatoria, selección y honorarios de artistas locales.

1.1 Honorarios de Director general artístico, dramaturgo y director escénico, director de danza y Productor técnico

De conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: “*Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024*”, se toma en cuenta, para calcular el valor de los honorarios.

1.2. Diseñador de iluminación escénica

Se toma como referencia para este rubro el valor del espectáculo 2023, y se trae a valor presente 2024 por IPC¹.

1.3 Composición musical, dirección musical y diseño sonoro

Se toma como referencia para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024 por IPC. Ref 2022: \$170.473.689

1.4 Diseño, dirección y realización de actos circenses

Se toma como referencia el show aéreo del espectáculo 2022 " El árbol de la abundancia" valor \$172.700.000 se trae a valor presente 2024 por IPC.

1.5 Diseño y confección de vestuario

Se toma como referencia el costo del rubro para el espectáculo Constelaciones 2023, correspondiente a \$244.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente y se multiplica por 50 artistas.

1.6 Diseño y maquillaje

Se toma como referencia el costo del rubro del 2023 correspondiente a \$39.500.000 para 100 artistas. Y se calcula el valor unitario, se trae a valor presente 2024 por IPC y se multiplica por 50 artistas.

1.7 Diseño y elaboración de escenografías y utilerías

Se toma los rubros de los espectáculos 2022 y 2023, se promedian y se traen a valor presente 2024 por IPC.

En el año 2022 el valor correspondió a \$161.250.848 y en 2023 valor de \$240.000.000 . Se realiza el promedio y se trae a valor presente 2024 por IPC.

1.8 Honorarios artistas seleccionados por convocatoria pública

Se toma como referencia los históricos, de honorarios pagados a los artistas por convocatoria para los proyectos 2022 y 202 y se trae a valor presente 2024 por IPC.

2. NOTA 2: PRODUCCIÓN TÉCNICA.

Incluye: Sistema de video proyección, sistema de amplificación de sonido, sistema de iluminación escénica, estructuras, plantas eléctricas, cables y cubrecables, sistema de comunicación para los equipos de producción, según el diseño artístico del proyecto.

2.1 Sistema de amplificación de sonido y sistema de iluminación escénica

Se toma como referencia el rubro del espectáculo 2019 traído a valor presente 2024 por IPC.

2.2 Estructuras

Se toma como referencia el rubro de espectáculos de vigencias anteriores de similares características de años 2018 y 2019, se promedian y se traen a valor presente 2024 por IPC.

2.3 Plantas eléctricas, cables y cubrecables y Servicio de grúa especializado

Se toma como referencia el rubro del espectáculo de vigencia de 2019 y se trae a valor presente 2024 por IPC.

2.3 Sistema de comunicación para los equipos de producción

Se toma como referencia para este rubro el valor del espectáculo 2023, y se trae a valor presente 2024 por IPC.

3 NOTA 3: PRODUCCIÓN LOGÍSTICA.

Incluye: Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, servicio de alimentación y catering, servicio de aseo, servicio de acreditaciones, servicio de transporte local y servicio de lavandería.

3.1 Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, Servicio de alimentación y catering, servicio de aseo y servicio de acreditaciones

Se toman como referencia para estos rubros los valores para de la feria de la Plaza Cultural de la Santa María de la vigencia 2023, y se traen a valor presente 2024 por IPC.

3.2 Servicio de transporte local

Se envía la ficha a cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores, Renetur, Lidetur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no tiene los vehículos solicitados.

Cuadro No.4 : Servicio de transporte local

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Servicio de transporte local	LIDERTUR	\$ 29.020.000	-\$ 29.020.000	RENETUR	\$ 37.692.000	-\$ 37.692.000

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de Servicio de transporte local

Se toma como referencia el proveedor más económico. Y se calcula tomando el valor de 3 van por 4 horas diarias por el número de días y una Van por un mes disponibilidad 24 horas.

3.3 Servicio de lavandería

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: a Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans, se recibieron las tres cotizaciones.

Cuadro No.5 : Servicio de lavandería

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Servicio de lavandería	INVERSIONES PACHECO	\$ 9.103.500	-\$ 9.103.500	COSMOTEX DRY CLEAN	\$ 5.220.000	-\$ 5.220.000	LAUNDRY ALEMANS	\$ 7.650.000	-\$ 7.650.000

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de lavandería

Se toma como referencia el proveedor más económico y como base de cálculo se toman 5 prendas (Blusa o camisa, buso, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas.

4 NOTA 4: RECURSO HUMANO

Se estiman los valores tomando en cuenta la tabla de honorarios, de conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: "Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024".

5 NOTA 5: GASTOS OPERATIVOS

Se estima un porcentaje de 5% de gastos operativos para el proyecto. Esta asignación es crucial para garantizar la eficiencia y la continuidad del proyecto, cubriendo aspectos necesarios para la ejecución del proyecto, tales como contingencias inherentes a la producción artística, técnica y logística que requieran intervención inmediata. La inclusión de este margen operativo permite asegurar que el proyecto pueda adaptarse rápidamente a circunstancias cambiantes sin comprometer sus objetivos ni la calidad de los resultados esperados, asegurando así una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

6 NOTA 6: GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Además del valor de los gastos administrativos inherentes a la ejecución del convenio, es relevante destacar que estos han sido estimados en un 6% del total del presupuesto del proyecto, basándose en el porcentaje de gastos administrativos de los proyectos realizados en 2018 y 2019. Es importante resaltar que los valores históricos de estos proyectos han sido indexados al valor presente utilizando la fórmula establecida en la Guía de Colombia Compra Eficiente, Versión 2 del 24 de junio del 2022.

Este enfoque garantiza una proyección precisa y actualizada de los costos operativos, permitiendo una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados al convenio.

Además de destacar el proceso de estimación e indexación de los gastos administrativos, podríamos profundizar en cómo esta metodología contribuye a la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos del convenio. Es crucial enfatizar que la aplicación de una fórmula estandarizada y reconocida como la establecida por Colombia Compra Eficiente asegura que los costos operativos reflejen fielmente el valor presente, teniendo en cuenta factores como la inflación y las fluctuaciones económicas. Esto no solo proporciona una base sólida para la planificación presupuestaria, sino que también fortalece la rendición de cuentas al garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y responsable.

Además, esta transparencia en la estimación de costos brinda confianza a todas las partes interesadas, al demostrar un compromiso claro con la gestión responsable de los recursos públicos.

Como referencia se tomaron los siguientes IPC:

AÑO	INFLACIÓN
2017	4,09%
2018	3,18%
2019	3,80%
2020	1,61%
2021	5,62%
2022	13,12%
2023	9,28%

COTIZACIONES

COTIZACIONES PRODUCCIÓN LOGÍSTICA

Numeral: 3.2 Servicio de transporte local

Proveedor: Renetur

FICHA TÉCNICA TRANSPORTE TERRESTRE NAVIDAD 2024				
INSUMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 135.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 162.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	\$ 175.500	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	\$ 270.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 140.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 168.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	\$ 182.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	\$ 280.000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 27.780.000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	\$ 28.620.000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
Total general			\$ 57.912.500	

Proveedor: Lidertur

INSUMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	TOTAL
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior		\$ 36.000,00	\$ 36.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior		\$ 52.000,00	\$ 52.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.		\$ 52.000,00	\$ 52.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.		\$ 62.000,00	\$ 62.000,00
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior		\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior		\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.		\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.		\$ 77.500,00	\$ 77.500,00
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior		\$ 19.000.000,00	\$ 19.000.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.		\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00
Total general			\$ -	\$ 41.454.500,00

Numeral: 3.3 Servicio de lavandería

Proveedor: Inversiones Pacheco

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 10.115	\$ 10.115
BUSO	1	\$ 10.115	\$ 10.115
LYCRA	1	\$ 10.115	\$ 10.115
CHAQUETA	1	\$ 10.115	\$ 10.115
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 10.115	\$ 10.115
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 23.205	\$ 23.205

1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO

Proveedor: Cosmotex Dry Clean

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 5.600	\$ 5.600
BUSO	1	\$ 5.600	\$ 5.600
LYCRA	1	\$ 5.600	\$ 5.600
CHAQUETA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 6.100	\$ 6.100

1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO

Proveedor: Laundry Alemans

**FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO
SERVICIO DE LAVANDERIA
NAVIDAD 2024**

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 8.500	\$ 8.500
BUSO	1	\$ 9.000	\$ 9.000
LYCRA	1	\$ 7.500	\$ 7.500
CHAQUETA	1	\$ 9.000	\$ 9.000
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 8.500	\$ 8.500
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 8.500	\$ 8.500
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Hacen parte integral al estudio de mercado las cotizaciones recibidas por los proveedores, expuestas anteriormente.

COTIZACIONES RECIBIDAS

**EN EL MARCO DEL ESTUDIO
DE MERCADO**

**PARA EL PROYECTO “OBRA
PERFORMÁTICA – NAVIDAD
2024”**



BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

comercial@lidertur.com.co <comercial@lidertur.com.co>
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

8 de mayo de 2024, 18:00

Buen día,

A continuación, de acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, nos permitimos presentar la cotización No. **EM-09-2024** del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros.

Para conocer un poco más de nosotros lo invitamos a dar click en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=if6EIDh9j5g>

Darle "me gusta" a nuestro video y suscribirse a nuestro canal

Cordialmente,

TATIANA HERNÁNDEZ

ÁREA COMERCIAL



LIDERTUR S.A.S. – NIT. 800.126.471-1

CARRERA 68A No. 67B – 10

TELEFONO: (+571) 3118830 EXT. 109

COMERCIAL: 315 5457995

COORDINACION 24 HORAS: (+57) 320 3001319

www.lidertur.com.co

[f@liderturcol](#) [i@liderturcol](#)

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 1:34 p. m.
Para: comercial@lidertur.com.co
CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
LIDERTUR

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.




**" No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCR D apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"**



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



 EM-09-2024.pdf
801K

Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2024

EM. – 9 - 2024

Señores: SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Atn. PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO
Equipo de navidad 2024

Ciudad

REF.: Documento de estudio de mercado de servicio de transporte terrestre de pasajeros

Respetados señores:

A continuación de acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, nos permitimos presentar la siguiente cotización del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros:

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	TOTAL
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 36.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	\$ 52.000,00	\$ -	\$ 52.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	\$ 52.000,00	\$ -	\$ 52.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	\$ 62.000,00	\$ -	\$ 62.000,00
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	\$ 45.000,00	\$ -	\$ 45.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	\$ 65.000,00	\$ -	\$ 65.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	\$ 65.000,00	\$ -	\$ 65.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	\$ 77.500,00	\$ -	\$ 77.500,00
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	\$ 19.000.000,00	\$ -	\$ 19.000.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	\$ 22.000.000,00	\$ -	\$ 22.000.000,00
Total general			\$ -	\$ 41.454.500,00

OBSERVACIONES:

- ✓ El servicio será prestado por vehículos con todos los requerimientos de seguridad, el cual se encuentra en óptimas condiciones técnico mecánicas, y con todos los accesorios necesarios para la comodidad del pasajero transportado.
- ✓ Contamos con pólizas de responsabilidad civil contractual, extracontractual y SOAT y demás documentos exigidos por el Ministerio de Transporte para la adecuada prestación del servicio.



Nit. 800.126.471-1



experience
the contrasts!

- ✓ Cualquier modificación con respecto a cambios de capacidad, cantidad o disminución de vehículos, itinerario, entre otros deberá hacerse mínimo con tres (3) días hábiles de anticipación al inicio del servicio; de lo contrario LIDERTUR no aceptará cambios que no se informen oportunamente.
- ✓ Esta cotización no implica reserva, por lo cual les invitamos a realizar su reservación y confirmación en el menor tiempo posible.
- ✓ Valores sujetos a cambios sin previo aviso.
- ✓ En caso de que no se utilice el servicio de transporte se cobrará la disponibilidad de los vehículos 50% del valor cotizado por vehículo.

FORMA DE PAGO: En caso de cotizaciones para servicios mensuales, el pago se realizará, según acuerdo comercial, en caso de servicio ocasional, el pago se realiza 100% anticipado.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La presente propuesta tiene validez de treinta (30) días a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JESUS RODOLFO PEÑA MORENO
Área comercial

Al solicitar esta cotización, autorizo a LIDERTUR S.A.S., a custodiar la información y datos suministrados para la elaboración de la misma, así mismo, verificar la veracidad de dicha información. De igual manera, declaro que los recursos utilizados para efectuar el pago de este servicio no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione; así mismo, declaro que no admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.



DIRECCIÓN: CRA. 68 A No. 67 B - 10
TELÉFONO: 311 88 30 - CELULAR: 320 300 1319
E-MAIL: comercial@lidertur.com.co / comercial@turisbog.com
www.lidertur.com.co - www.turisbog.com

DOCUMENTO NO VALIDO SIN SELLO SECO





Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

Area Comercial - María Carlina García <comercial@senaltur.com>
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

15 de mayo de 2024, 12:07

Buen día

*Agradecemos su interés por cotizar con **SENALTUR S.A**, verificando su solicitud encontramos que no contamos con vehiculos modelos 2020 o superior, por lo tanto nos abstenemos de participar en el proceso.*

Esperamos poder colaborarle en una próxima oportunidad.

Cordialmente,



MARIA CARLINA GARCIA
Area Comercial
SENALTUR S.A
Autopista Sur 59ª-50 P2
Celular: 3123127284
Teléfono: 2300166-2303574
Email: comercial@senaltur.com



SERVICIO NACIONAL A ESCOLARES EMPRESAS Y TURISMO S.A. - SENALTUR S.A. durante su permanencia en el mercado ha recopilado datos que hoy son protegidos por el Habeas Data (conocer, actualizar y rectificar datos). No comercializamos datos con terceros y cumplimos con el principio de finalidad y circulación restringida.



Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es responsabilidad de todos.



De: Paola Patricia Vives Baquero [mailto:paola.vives@scrd.gov.co]

Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 1:37 p. m.

Para: comercial@senaltur.com

CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
SENALTUR

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



**“ No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCR D apoya la política “Cero Papel”
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos”**



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Libre de virus.www.avast.com



Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

Comercial Ventas <comercialyventas@renetur.com.co>
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

14 de mayo de 2024, 10:00

Saludo cordial,

En respuesta a su solicitud, nos complace ofrecerles la siguiente oferta comercial de acuerdo al itinerario solicitado.

Cumplimos con los requerimientos y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respuesta.
Atentamente,



El mar, 7 may 2024 a las 11:51, Comercial Ventas (<comercialyventas@renetur.com.co>) escribió:

Saludo cordial,

En respuesta a su solicitud, nos complace ofrecerles la siguiente oferta comercial de acuerdo al itinerario solicitado.

Cumplimos con los requerimientos y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respuesta.

Atentamente,



El lun, 29 abr 2024 a las 13:32, Paola Patricia Vives Baquero (<paola.vives@scrd.gov.co>) escribió:

Señores
RENETUR
La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas**. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



FICHA TÉCNICA TRANSPORTE TERRESTRE NAVIDAD 2024				
INSUMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 135,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 162,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros, modelo 2020 o superior.	1	\$ 175,500	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros, modelo 2020 o superior.	1	\$ 270,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 140,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 168,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros, modelo 2020 o superior.	1	\$ 182,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros, modelo 2020 o superior.	1	\$ 280,000	Cotización generada por costo de hora (mínimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	\$ 27,780,000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros, modelo 2020 o superior.	1	\$ 28,620,000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
Total general			\$ 57,912,500	
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO				
<p>El contratista dará estricto cumplimiento de las Leyes y Decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la materia de servicio de transporte especial de pasajeros, con el propósito de propender por un servicio de calidad; sin perjuicio de la aplicación del marco constitucional y legal, de la función administrativa y de la gestión contractual.</p> <p>Los vehículos deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las condiciones técnico mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias. 2. Vidrios transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. 3. Kit básico de herramientas, equipo de seguridad y de primeros auxilios 4. Los vehículos deben ser modelo 2020 o superior, los cuales deben estar en excelente estado mecánico, que cumplan con todas las exigencias del Ministerio de Transporte y las disposiciones legales para su operación en la ciudad de Bogotá. 				



BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

1 mensaje

Daniela Alejandra Garzón Barbosa <alejandra.g22@outlook.com>
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

6 de mayo de 2024, 13:55

Buen día, me permito adjuntar cotización respectiva

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 13:18
Para: alejandra.g22@outlook.com <alejandra.g22@outlook.com>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
LAUNDY ALEMANS

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas**. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCR D está prohibida.



 **COTIZACION LAVANDERIA LAUNDRY.pdf**
129K

Estimado/a Cliente
Proyecto artístico y cultural – Navidad 2024

Gracias por considerar nuestros servicios de Lavandería. En “**LAUNDRY ALEMANS**”, nos enorgullece ofrecer servicios de alta calidad y accesibles para todos nuestros clientes. A continuación, le proporcionamos una cotización detallada de nuestros servicios según su requerimiento.

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 8.500	\$ 8.500
BUSO	1	\$ 9.000	\$ 9.000
LYCRA	1	\$ 7.500	\$ 7.500
CHAQUETA	1	\$ 9.000	\$ 9.000
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 8.500	\$ 8.500
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 8.500	\$ 8.500
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Nuestro equipo está comprometido en brindarle el mejor servicio posible y garantizar que su experiencia sea efectiva y satisfactoria. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con nosotros.


Atentamente, **Edwin Camilo Camargo Aleman.**
Laundry Alemans.



Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERÍA

1 mensaje

INVERSIONES PACHECO ROMERO S.A.S. <inverpacheco79@hotmail.com>

2 de mayo de 2024, 10:23

Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>



Una marca del Grupo empresarial:

INVERSIONES PACHECO ROMERO S.A.S.

 resplendorlav@hotmail.com  [@resplendorlav](https://www.facebook.com/resplendorlav)  [@resplendorlav](https://www.instagram.com/resplendorlav)

 **445 1866**  **320 789 2972**

PLANTA: Carrera 58C N° 131-27 Ciudad Jardín Norte

SEDE Bosque Popular: Carrera 69C N°64-99 Local 2

Bogotá, D.C. - Colombia

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 1:12 p. m.

Para: inverpacheco79@hotmail.com <inverpacheco79@hotmail.com>

Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERÍA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
INVERSIONES PACHECO

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas**. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



 FICHA TÉCNICA LAVANDERIA NAVIDAD 2024.xlsx
11K

**FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO
SERVICIO DE LAVANDERIA
NAVIDAD 2024**

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 10,115	\$ 10,115
BUSO	1	\$ 10,115	\$ 10,115
LYCRA	1	\$ 10,115	\$ 10,115
CHAQUETA	1	\$ 10,115	\$ 10,115
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 10,115	\$ 10,115
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 23,205	\$ 23,205
<p align="center">1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO</p>			

VESTIDOS O PRENDAS DELICADAS



Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

1 mensaje

Lavanderia Cosmotex <gerencia@cosmotexlavanderia.com>
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

2 de mayo de 2024, 15:28

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud adjunto cotización con IVA incluido por prenda.

Gracias y quedo a su disposición

Cordialmente,



ANTONIO CARDOZO M.
COSMOTEX DRYCLEAN

+57 (1) 4176620 | +57 3153243411
gerencia@cosmotexlavanderia.com
antoniocardozom@hotmail.com
www.cosmotexlavanderia.com
Calle 8 # 69 F 09 Br. Marsella - Bogotá D.C. | Colombia

De: Paola Patricia Vives Baquero
Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 12:53 p. m.
Para: gerencia@cosmotexlavanderia.com
CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez
Asunto: Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
COSMOTEX

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.





Bogotá, D.C., Mayo 2 de 2024

Señores

proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores:

COSMOTEX DRYCLEAN, es una empresa dedicada al lavado de ropa textil, que brinda un servicio profesional de lavado en seco y frío en prendas de vestir, ropa blanca, lencería, tapetes, cortinas, zapatos, etc.; igualmente presta el servicio corporativo a hoteles, hospitales, fundaciones, entidades promotoras de salud y productoras de televisión, entre otros. Utiliza productos de primera calidad que garantizan un lavado de lujo para clientes exigentes. Todos sus procesos son ejecutados por un experto grupo de profesionales comprometidos con la calidad y el buen servicio al cliente.

Nuestra empresa cuenta con excelentes servicios para nuestros clientes, hogar y empresas:

- Servicio de lavado en seco para prendas que no pueden ser lavadas en frío y sólo permiten un tratamiento con productos especializados para ser procesadas.
- Servicio de lavado en frío para de prendas de vestir, alfombras, tapetes, sofás, cortinas, cobijas, lencería, zapatos, etc.
- Servicio de planchado
- Servicio de esterilización de prendas con el producto adecuado.

El proceso de lavado va de acuerdo con la clasificación de las telas; el tratamiento se realiza según la textura de la prenda a tratar. Para ropa blanca contamos con maquinaria especial con adecuaciones de vapor y productos blanqueadores oxigenados

Nuestra experiencia empresarial:

Con productoras de televisión RCN, Caracol, Vista, Plural comunicaciones, Corte Films, Negrita Films, Dynamo, Lulofilms, TV Group Colombia, Resonant, Cablenoticias, Universidad Nacional de Colombia.

Por lo anterior y de acuerdo a su solicitud, me permito presentar oferta para el servicio de lavado de vestuario para el proyecto **NAVIDAD 2024**, según el detalle presentado por ustedes:

**FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO
SERVICIO DE LAVANDERIA
NAVIDAD 2024**

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR FINAL CON IVA
BLUSA O CAMISA	1	\$ 5.600	\$ 5.600
BUSO	1	\$ 5.600	\$ 5.600
LYCRA	1	\$ 5.600	\$ 5.600
CHAQUETA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	\$ 6.100	\$ 6.100

1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON
LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN
SECO

En el momento de la entrega de las prendas debidamente procesadas, se hará entrega de una remisión la cual deberá ser firmada por el funcionario designado por ustedes para la recepción.

Para nosotros es grato estar a su servicio, cualquier inquietud por favor comunicarse con nuestro PBX: 4176620 -3153243411

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su confirmación.

Cordialmente,



ANTONIO M. CARDOZO MIRANDA

Representante Legal

COSMOTEX AC SAS

NIT.901.363.091-6 - Cel. 315-3243411